

FEDERACIÓN ATLETISMO MADRID

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID ORGANIZA EL SIGUIENTE:

CAMPEONATO DE MADRID DE COMBINADAS ALEVÍN Y BENJAMÍN 9 DE MARZO DE 2019 PISTA DE ATLETISMO CUBIERTA DE MADRID (C.D.GALLUR) (ENTRADA POR LA CALLE ANGEL SANZ BRIZ)

REGLAMENTO

Art. 1º.- La Federación de Atletismo de Madrid organizará el Campeonato de Madrid de Pruebas Combinadas Alevín y Benjamín en la Pista de Atletismo Cubierta de Madrid (C.D.M. Gallur) que se celebrará el sábado 9 de marzo. Categoría Alevín nacidos en los años 2008 y 2009, categoría Benjamín nacidos en los años 2010 y 2011

Art. 2º.- Podrán participar todos los atletas que están en posesión de la licencia FAM para la temporada 2018/2019.

Art. 3º.- El número de participantes por categoría estará limitado a las 16 mejores marcas por categoría

Benjamín	M	Triatlón	50 ml, Longitud, Peso
Benjamín	F	Triatlón	50 ml, Peso, Longitud
Alevín	M	Triatlón	60 ml, Longitud, Peso
Alevín	F	Triatlón	60 ml, Peso, Longitud

Se tendrán en cuenta marcas parciales de la temporada 2017/18 y 2018/19

Art. 4º.- Las inscripciones se realizarán a través de la extranet de la RFEA hasta el martes 5 de marzo, se publicará el listado de admitidos el miércoles 6 de marzo.

Art. 5º.- Se deberá confirmar hasta cuarenta y cinco minutos antes del horario de comienzo, para ello se deberá marcar con un círculo el apartado dorsal en los listados.

Art. 6º.- Recibirán medalla los/as tres primeros/as clasificados/as de cada categoría, si algún atleta de los premiados no subiera al podium, se entenderá que renuncia a la medalla.

Art. 7º.- En los concursos de longitud y peso todos los atletas realizarán **dos intentos**.

Art. 8º.- Los atletas participantes deberán utilizar la equipación oficial de su club, los atletas independientes para todos los temas relacionados con la publicidad en la equipación y otros útiles deben cumplir el Reglamento de Competiciones para la temporada 2018/2019 de la Real Federación Española de Atletismo. El Juez Arbitro podrá impedir la participación de aquellos atletas indebidamente equipados o que incumplan la Normativa sobre publicidad.

Art. 9º.- A LA PISTA SOLO PODRÁN ACCEDER LOS ATLETAS QUE VAYAN A COMPETIR EN CADA MOMENTO, TODOS DEBERÁN PASAR POR EL CONTROL DE ENTRADA A PISTA, NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN ATLETA QUE ACCEDA POR OTRO LUGAR.

Art. 10º.- Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la F.A.M. Las reclamaciones se harán verbalmente al Juez Árbitro y deben realizarse sin dilación, no más tarde de treinta minutos después de haberse anunciado oficialmente los resultados de la prueba.

Art. 11º.- A la instalación se accederá por la calle Angel Sanz Briz, a la pista de calentamiento solo podrán acceder los atletas que vayan a participar, así como los entrenadores acreditados, el público y los atletas que no compitan deberán permanecer en la grada.

AVISO: RECORDAMOS A TODOS LOS/AS ATLETAS QUE EN PISTA CUBIERTA LA LONGITUD MÁXIMA PERMITIDA DE LOS CLAVOS SON 6 mm

HORARIO

9 MARZO

10.00	50 ml	Benj	F	
	50 ml	Benj	M	
10.30	60 ml	Alv	F	
	60 ml	Alv	M	
10.30	Longitud	benj	M-F	
11.10	Longitud	Alv	M-F	
	Peso	benj	M-F	2 Kg
	Peso	Alv	M-F	2 Kg